

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

2688 Oferta de empleo público para el ejercicio 2026.

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local, celebrada en sesión ordinaria el día 1 de junio de 2026, se ha acordado aprobar la oferta de empleo público para el ejercicio 2026, con el siguiente detalle:

Funcionarios Administración Especial nuevo ingreso

GRUPO	SUBGRUPO	DENOMINACIÓN	N.º PLAZAS	N.º PLAZAS DISCAPACIDAD	TOTAL PLAZAS
A	A1	ARQUITECTO SUPERIOR	2		2
A	A2	INSPECTOR POLICÍA LOCAL	1		1
A	A2	ARQUITECTO TÉCNICO	1		1
A	A2	TRABAJADOR/A SOCIAL	2		2
A	A2	TÉCNICO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS	1		1
B	B	SUBINSPECTOR POLICÍA LOCAL	2		2
C	C1	POLICÍA LOCAL	3		3
C	C1	INFORMÁTICO	1		1

Funcionarios Administración General Nuevo Ingreso

GRUPO	SUBGRUPO	DENOMINACIÓN	N.º PLAZAS	N.º PLAZAS DISCAPACIDAD	TOTAL PLAZAS
A	A1	TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL	1		1
C	C2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	3	1	3
AP	AP	CONSERJE	1	1	1

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Los Alcázares (Murcia), a 2 de junio de 2026.—El Alcalde-Presidente, Mario Ginés Pérez Cervera.